

nico con Fernando Segura á quien está encargado ha de ven-
der las quatro especies; En esta forma la Libra de Carne
a tres quartos hasta S^o Juan y de a media hasta fin de
Diciembre adore: La de aceite á diez y seis, y el vino y
vinagre como corra en esta Ciudad; Pues sin embargo de
que en los Partidos que hai obligados corren con alguna
mas conveniencia de las especies, no pueden adaptarse
estas mismas reglas en dho Sugar por haber de axlar al
coste y costas como es practica, en todos los que se sueten
por los Propios de esta dha Ciudad; en cuya noticia lo pone
para que resuelva lo conveniente; Habienolo yo;
y conforme con lo dispuesto por dho Señor. Y Acordo como
por dha esta providencia, interin y hasta tanto que por
la Junta de Abastos que contiene en este asunto
se determine otra cosa que sea mas ventajosa para el
Vecindario de dho Sugar, y de las demas en quien concu-
ran las mismas circunstancias; Acuyo fin
seria á la mayor brevedad.

Escrite sobre el Heito / En conformidad de lo resuelto en Carilos de sus
de Aguas con dhuella / del corriente, setrato sobre el Heito que esta Ciu^d
lleva con la de Orihue la en quanto ala distribución
de las Aguas del Rio Segura; medios que está tomando
aquella y el comun de la zendaos y Labradores de su
Aluxta, con lo demas q^e se parareo convenientemente a
este Ayuntamiento; Quien deseano proceder en el